



Málaga y la ciudad china de Changzhou firman un protocolo para promover el intercambio educativo, económico, comercial y de turismo cultural

- El acuerdo tendrá una duración de cuatro años a partir de la firma del documento

Málaga, 23 de octubre de 2024.- El Ayuntamiento de Málaga y el Gobierno Popular Municipal de la ciudad china de Changzhou han firmado un protocolo general de actuación para fomentar el intercambio de experiencias y la promoción de actividades en los ámbitos educativo, económico, comercial y de turismo cultural. El acuerdo suscrito hoy entre la concejala delegada de Acción Exterior, Mar Torres, y el vicealcalde de Changzhou, Di Zhiqiang, tendrá una vigencia de cuatro años a partir de la firma del documento. En la firma del protocolo han estado también presentes la portavoz del equipo de Gobierno, Elisa Pérez de Siles, y representantes de la asociación de empresarios chinos de Andalucía.

1/1

El documento pone de manifiesto la importancia de la cultura, la educación y el intercambio económico para el avance de las sociedades, por lo que ambas ciudades consideran la necesidad de establecer una relación de actuaciones conjuntas sobre asuntos de interés común. En este sentido, se acuerda el impulso de actividades como la realización de estudios, la cooperación técnica y operativa con los actores gubernamentales y otros interlocutores en el ámbito de la cultura, la educación y el turismo cultural.

En el protocolo también se incluye la posibilidad de planes de trabajo que materialicen las acciones de intercambio a nivel local, realizar actuaciones para hacer más atractivas las respectivas historias de ambas ciudades y colaborar en la elaboración de investigaciones y estudios sobre asuntos de interés mutuo, entre otras actividades.

Asimismo, el documento recoge la posibilidad de organizar reuniones informativas sobre inversiones y comercio internacional entre las dos ciudades para desarrollar una posible plataforma de colaboración. Este protocolo no implica contraprestación económica de ninguna de las partes.